



**Grupo  
Municipal  
Socialista**

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN AL PLENO MUNICIPAL.- SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE UN DIRECTOR/A GERENTE A LA RESIDENCIA MUNICIPAL**

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Calatayud presenta al Pleno, para su debate y votación, la siguiente propuesta de resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Administración Local de Aragón:

### **ANTECEDENTES**

**Primero.-** Desde marzo de 2020, España (y, en general, todos los países) viene sufriendo una crisis sanitaria sin precedentes a causa de la Covid-19. Entre los colectivos más golpeados por el virus en nuestro país, se encuentran las personas mayores: se estima que en las residencias se han registrado en torno a 30.000 muertes desde el comienzo de la pandemia. Nuestro sistema sanitario se ha visto tensionado, en especial en los picos epidémicos, hasta el extremo, pero, gracias a las y los profesionales sanitarios y sociosanitarios y su compromiso, podemos sentirnos legítimamente orgullosos de su capacidad de respuesta y empatía.

**Segundo.-** En Calatayud, contamos con una residencia municipal, la Residencia mixta de San Íñigo, con en torno a 86 personas residentes, tanto válidas, como con diferentes grados de dependencia.

**Tercero.-** Desde el comienzo de la pandemia, la Residencia Municipal ha gestionado los diferentes escenarios de medidas sanitarias que se han ido sucediendo, adecuados a cada momento epidémico, cuya adecuación ha implicado múltiples modificaciones de protocolo y diversas adaptaciones (sectorización, protocolos de cita previa para visitas, servicio de videollamadas, restricciones temporales de salidas y/o visitas, etc.), suponiendo una **importante sobrecarga de trabajo para el personal** implicado.

**Cuarto.-** Esta sobrecarga sobrevenida viene, además, agravada por varios motivos. Por el estrés psicológico derivado de la situación de crisis sanitaria y, en especial, por la **falta de personal** en determinados momentos, bien por la dificultad de cubrir las vacantes por falta de personal especializado, bien por otros motivos, como la aplicación del **Plan Económico Financiero** aprobado en la sesión plenaria ordinaria de junio de 2020 y que contenía el siguiente tenor literal entre las medidas a aplicar para lograr la restitución del perdido equilibrio financiero:

En el capítulo 1 "Gastos de personal", el ahorro viene dado por excedencias voluntarias, licencias no retribuidas, jubilaciones y la **no contratación en la medida de lo posible de puestos previstos, no considerados esenciales.**

**Quinto.-** Esta situación de falta de recursos de personal en la Residencia Municipal, además, viene colegida a una demanda que el Grupo Municipal Socialista viene expresando en reiteradas ocasiones, tanto en la Comisión Informativa de Recursos y Régimen Interior, como en el propio Pleno corporativo: **la necesidad de cubrir la actual plaza vacante**, según la Plantilla Municipal para 2021 aprobada en el Presupuesto para el citado ejercicio, de **Responsable de la Residencia mixta Municipal** (plaza 04.006.001).

En la actualidad, las funciones de coordinación –una especie de asimilación de funciones– se asumen por personal propio de la Residencia.

Para el Grupo Municipal Socialista, **la gerencia de la Residencia Municipal**, el centro con mayor complejidad y mayor volumen de recursos humanos, así como con la atención directa a un colectivo numeroso y, como se ha referido, vulnerable, **requiere de la dedicación completa de personal completamente enfocado a las funciones gerenciales que una institución sociosanitaria y compleja como esta exige.**

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Primero.-** El Ayuntamiento de Calatayud acuerda iniciar a la mayor brevedad el expediente para la selección y contratación de una persona Responsable de la Residencia Municipal (plaza 04.006.001).

Calatayud, a 13 de abril de 2021.

**Fdo. Víctor Javier Ruiz de Diego**  
**Portavoz Grupo PSOE**